

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
MANTENIMIENTO INTEGRAL DE FIRMES**

(Expte.164/17)

En el Salón de Comisiones de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, a las 10 horas del día 1 de diciembre de 2017, se constituye la Mesa de Contratación del procedimiento abierto convocado para adjudicar el contrato de **“conservación y reforma de firmes y pavimentos de las vías de competencia municipal”** para proceder a dar cuenta del informe de valoración, de los criterios de que se adjudican mediante informe, y a la apertura de los sobres que contienen los criterios de adjudicación que se aplican mediante fórmulas o cifras.

El presupuesto anual del contrato IVA incluido, es de 2.200.000 euros, y el plazo de ejecución es de 4 años, prorrogable, en su caso, por otros dos.

Preside Don Daniel Portilla Fariña, concejal de Patrimonio, Contratación, Educación Juventud y Transparencia, que actúa por delegación de la Sra. Alcaldesa.

Secretaria, Teresa Alvarez Sánchez, Jefe del Servicio de Contratación.

Vocales, Don José Luis Marcos Flores Letrado, asiste por delegación del Director Jurídico municipal; Doña Paula Sainz López, Técnico del Servicio de Fiscalización, por delegación del Sr. Interventor; Don Ignacio Herrán Jefe del Servicio de Vialidad.

Se da cuenta del informe de valoración realizado, por el Jefe del Servicio de Vialidad, respecto al contenido de los criterios de valoración que se aplican mediante informe y que se presentaron en los sobres nº dos, que es el siguiente:

| LICITADORES | 9.1.1. Organización de la infraestructura del servicio. 25 puntos máximo. | 9.1.2. Metodología operativa del servicio. 15 puntos máximo. | 9.1.3. Medidas para reducir el impacto Urbano de las obras de mantenimiento y mejora calidad ambiental. 6 puntos máximo. | total |
|---|---|---|--|--------------|
| 1.- UTE ACCIONA – ASCAN | 18 | 9 | 3 | 30 |
| 2.- ALVAC S.A. | 11 | 6 | 2 | 19 |
| 3.- UTE SIEC – API | 13 | 8 | 2 | 23 |
| 4.- COPSESA | 21 | 12 | 4 | 37 |
| 5.- UTE ARRUTI – LA ENCINA | 12 | 6 | 2 | 20 |
| 6.- LICUAS S.A. | 14 | 9 | 3 | 26 |
| 7.- SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE S.A. | 16 | 9 | 3 | 28 |

La Mesa de contratación da su conformidad a la valoración realizada según los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP y a continuación se inicia el acto público.

Asisten los siguientes señores:

D^a Sonia Rodriguez de la empresa ASCAN, D. José Antonio Rivera de la empresa COPSESA, D. Pablo San Pedro de la empresa API, Y D. José Ramón Ojea de la empresa SENOR.

Por la secretaria de la Mesa, se da cuenta del resultado de la valoración de los criterios de adjudicación del sobre n^o dos, que se aplican según informe técnico de valoración.

A continuación se inicia el acto de apertura de los sobres n^o tres, que contienen los criterios de adjudicación que se aplican mediante fórmulas o cifras y que en este caso es la oferta económica expresada en baja porcentual que se aplicará al listado de precios unitarios de este contrato.

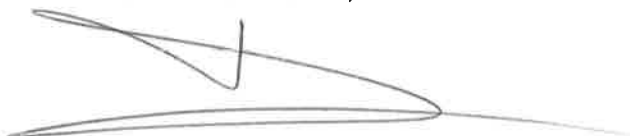
| Ofertas presentadas | Oferta % |
|---------------------------------|----------|
| UTE ACCIONA-ASCÁN | 30,10 |
| ALVAC, S.A. | 25,48 |
| UTE SIEC-API | 37,25 |
| COPSESA | 44,22 |
| UTE ARRUTI-LA ENCINA | 40,05 |
| LICUAS, S.A. | 29,14 |
| SERVICIOS OBRAS DEL NORTE, S.A. | 42,00 |

La Mesa, antes de proceder a la aplicación de la fórmula de valoración de las ofertas presentadas, y a la suma de las puntuaciones obtenidas por cada empresa considera que se debe comprobar si se producen casos de ofertas anormales o desproporcionadas y que se compruebe, en los anexos presentados junto con las ofertas, la justificación de que en las ofertas cumplen con la obligación del pago a sus empleados, conforme a las condiciones laborales impuestas por la normativa laboral vigente, así como con el gasto correspondiente al cumplimiento de la normativa vigente, para la gestión de escombros y demás medidas de protección medioambiental, establecidas en el pliego de prescripciones técnicas, en la normativa vigente y en su caso en las mejoras presentadas en su oferta.

Finaliza a las diez horas y veinte minutos del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, con el visto bueno del Sr. Presidente, yo como Secretaria doy fe.

V^oB^o

EL PRESIDENTE,



LA SECRETARIA,

